El Heraldo de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO V

LÉANSE LAS ADVERTENCIAS DE 4.º PLANA

Madrid 24 de Marzo de 1897.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Redacción y Administración: SANTA LUCIA, 10, MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Las suscripciones se cobrarán por trimestre.
 Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por que se hagan los

abonos.

3.* Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se reciba el aviso.

4.* La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba del suscritor avise en contrario.

NUM. 180

LAS ESCALAS DE LA GUARDIA CIVIL

Efectivamente, según dejamos dicho en los dos artículos anteriores, la erganización presente de la Guardia civil no responde sino á aquellos fines acomodaticios que en 1870 pudieron y debieron aconsejarla.

Desaparecidas tales conveniencias de ocasión y tiempo, el transcurrido ahora en veintisiete años no es sino gravamen que abruma aquella organización hasta constituir su más serio inconveniente. A combatir el que dirigimos desde hace tiempo nuestras miras, ganosos de ser secundados en tan noble empresa, como lo somos á diario en otras cosas, por todos cuantos se preocupan del decoroso presente y más conveniente porvenir de la corporación.

Que tal y como está constituída no forma sino una masa incoherente sin bases sólidas, falta de desarrollo y atrofiada, por consiguiente, en el proceso normal de su desenvolvimiento.

Y esto es tan exacto, que desde larga fecha viene trabajándose por deslindar atribucionee jerárquicas y hacer que cada uno se mueva y gire en la órbita de las que puedan resultarle exclusivas por su empleo, sin conseguirlo.

Mal grave. Inconveniente importantísimo. Capital defecto, tan esencial y digno de remedio, como que de él acaso dimanen, en el orden moral considerado y puedan derivarse todos los perjuicios, atrasos é inmovilidad de las escalas, lamentados también. Que no es posible atender à la curación de un mal por los signos externos de la dolencia, si se dan al olvido, con las complicaciones y fenómenos propios de cada uno, el organismo, temperamento y demás circunstancias apreciables del paciente.

Pues así acontece con la Guardia civil.

No basta, no por estas ó las contrarias fórmulas, ni por aquellos ó los otros remedios, movilizar las escalas momentáneamente y que un soplo consolador refresque breves instantes la congestionada sangre del sistema respiratorio. Lo indispensable y urgente es crear atmósfera oxigenada y pura, á beneficio de la que, la circulación arterial se normalice y la corporación toda adquiera la normalidad de movimientos propio de todo temperamento nivelado.

La Guardia civil surgió en 1844 porque demandaban de consuno la necesidad imperiosa de su constitución los intereses particulares, constantemente amenazados, y los intereses públicos faltos de una fuerza permanente y especial que constituyera el obligado intermediario entre el ciudadano y el representante de la ley.

Las armas de combate fueron sus progenitores y el servicio especial de la corporación se grabó indeleblemente en su *Cartilla*.

Con independencia hoy ya de todo lazo de origen, la Guardia civil ha sabido cumplir tan magistralmente los cometidos puestos á su cuidado, que la Nación entera se levantaria como un hombre decoroso, cobardemente agredido, si por alguien tratase de ponerse en tela de juico siquiera la virtualidad de sus actos ó la conveniencia de su continuación. Es decir, que la Guardia civil arraigó sólidamente en las entrañas de la tierra en que nacimos y que hoy constituye con su histórica indumentaria y sus prestigios lealmente conquistados, la necesidad social más simpática entre todas las nacionales.

Pero de esto à que la Guardia civil, que tantas aficiones suma y aplausos logra, pueda estar satisfecha por sí misma, existe notable diferencia.

A virtud de causas de organización, demostrado se halla hasta la saciedad, con el mero exámen de las escalas, el mal gravisimo que éstas sufren y la atonía y el marasmo que las invade; y no hablemos de las clases de tropa, que si a consecuencia de la necesidad de oficiales subalternos para las guerras coloniales han podido sentir algún movimiento en las suyas respectivas, de sobra conocen y saben que, cuando aquéllas terminen y la vida española normalice su porvenir, habrá cesado también puesto que, de ninguna esperanza ha de servirles ese colegio de sargentos de creación reciente, y en el que sólo á una parte efimera de sus beneficios tienen derecho mentira parecel cuantos visten el uniforme de la corporación...

Extremos tan importantes de suyo, bien me-

recen fijar en ellos la atención de los poderes drés Molinero, se encontraba en la mayor miseria, públicos.

No apetecemos otra cosa, ni distinto objetivo guía nuestros pasos.

Pero en verdad que no quisiéramos tampoco fijar la planta sin la prévia advertencia de que, ajenos à la corporación, blanco de nuestras predilecciones, al dedicar estas pobres iniciativas al estudio de los problemas que más pueden afectar à su ulterior conveniencia, no lo hacemos guiados de otro móvil que el del sincero afecto, limpios de todo pensamiento que no sea el del bienestar del cuerpo.

Consignado esto como la razón y equidad aconsejan, proseguiremos nuestra tarea sin separarnos de ella en tanto razones de índole convincente no nos obligasen á variar el plan que desde un principio nos trazamos para estudiar primero el complejo problema de la paralización sentida en las escalas y las conclusiones deducidas después que, á nuestro humilde juicio, tan en contacto y en íntimo consorcio viven con lo que más eficazmente afectará siempre á la corporación.

La indole de su especial servicio.

De consiguiente, empezaremos en el siguiente artículo á ocuparnos de la unidad racional para ese mismo servicio en comparación con la que hoy existe.

LO QUE SE DICE

Hemos recibido varias reclamaciones y quejas acerca del libro *Prólogo para un manual del comandante de puesto*, interpretándose por ellas que nuestros suscriptores han entendido que la tal obra era cosa de EL HERALDO.

A nuestra seriedad y buen nombre corresponde adverti: les que no tenemos en ello arte ni parte.

El autor cedió graciosamente cierto tanto del importe en obsequio de los suscriptores al Almanaque, y así lo consignamos á continuación del anuncio de aquél. Después hemos publicado un par de sueltos acerca del envío del libro, como pudiéramos lo haber hecho galantemente con otro cualquiera.

Y basta con estas cuatro líneas para que el lector discreto comprenda que no hay solidaridad alguna entre El Heraldo y el asunto de que se trata, pudiendo los reclamantes dirigirse al autor del libro, que seguramente atenderá sus quejas y satisfará sus demendas.

Nuestro distinguido amigo el capitán de la Guardia civil Sr. Vieyra de Abreu, ha tenido la desgracia de perder á su hija Jesusa, preciosa niña de cinco años.

EL HERALDO se asocia al dolor de los afligidos padres y les desea días de ventura.

Según informes oficiales, resulta que el celador de Telégrafos, Servando Serpe Calvo, se declaró convicto y confeso en el robo de alambres de la red telefónica de Barcelona, como se comprueba en el atestado que formó el cabo José Blasco del Toro que pro-

cedió á su captura
Como el hecho originó una protesta de El Imparcial contra la fuerza del instituto por haber detenido al citado celador, que apareció como víctima de un atropello, resulta de toda evidencia que sorprendieron la buena fe del colega, y por lo tanto, volvemos á insistir para que conste que la Guardia civil ha cumplido con su deber, prestando un buen servicio al poner á disposición de la justicia al celador Servando, que bajo su firma se ha declarado culpable del delito de robo.

Y es bien de lamentar que por la aseveración de un cualquiera, sin autoridad ninguna, se ponga en tela de juicio el proceder de la Benemérita.

Con motivo del nombramiento del general Primo de Rivera para el mando de Filipinas, volvióse á hablar del destino al archipiélago de fuerzas de la Guardia civil, pero bien pronto se ha desvanecado el

rumor por la negativa dada en las regiones oficiales.
Ya dijimos en el número anterior las razones que se oponían á que los guardias figuren en el ejército de Filipinas, mientras no se establezca en aquellas posesiones el verdadero servicio del instituto con

sus elementos naturales.
Y todo lo demás es «conversación de puerta de tierra», como dicen los andaluces.

El benemérito cabo, comandante del puesto de Almansa (León), D. Eusebio Peláez Pérez, acaba de hacer una obra de caridad tan grande y hermosa, que merece todos nuestros aplausos, y gustosísimos se los enviamos por medio de estas columnas.

Neticioso de que el vecino de dicha localidad, An

drés Molinero, se encontraba en la mayor miseria, le ha socorrido con la cantidad de cincuenta pesetas, cifra casi fabulosa para quien, como el cabo Peláez, cobra poco más de ese dinero mensualmente para atender á todas sus necesidades.

×

Gracias á las gestiones practicadas por el teniente D José Morales, han sido descubiertos los autores de los petardos que el año 92 fueron puestos en la casa del secretario del ayuntamiento de Vilanova (Tarragona).

Felicitamos al ce'oso oficial.

×

Tenemos entendido que por la dirección general de la Guardia civil se trabaja para recabar del ministerio de la Guerra la reforma del reglamenio del colegio de Jetafe, en el sentido tantas veces indicado, para que las clases de tropa del instituto puedan tener en aquel establecimiento el logro de sus legítimas aspiraciones, para los que el actual sistema es una barrera infranqueable.

La locura de unos cuantos bandldos capitaneados por Armengol, no ha encontrado eco entre los partidarios del pretendiente que, según declaran, no están dispuestos á perturbar el orden.

Si tal hicieran, el carlismo se haría reo de un crimen sin absolución ante el mundo entero y ante la historia

No obstante, sus trabajos y sus anhelos están latentes, y las autoridades deben vivir sobre aviso y contar bien sus fuerzas, que para que tengan su justa medida deben aumentar la Guardia civil.

La amenaza de los carlistas es un argumento más en pro de una medida que la opinión freclama hace mucho tiempo

A los que se suscriban à

EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL

se les enviarà gratis el

MAPA DE FILIPINAS el Mapa detalladísimo de las provincias de

MANILA Y CAVITE

teatro de las operaciones. y la última novela

SOLEDAD

publicada por este periódico.

CUATRO PALABRAS

Nos obliga á pronunciarlas el artículo que publica un periódico militar, y que suscribe «Un Rural».

Porque no se limita á zaherir nuestra modestia, il prueba, gracias á Dios, de todas sus acometidas, por enconadas que sean, y en la que, por consiguiente, ni hacen, ni pueden hacer mella. Esos pellizcos á los fondos de que injuriosamente habla, son disposiciones legales, inmerecidas siquiere el «Rural», pero disposiciones al cabo, con que honraron humildes trabajos nuestros varones tan exclarecidos y de tan venerada memoria para nosotros como los generales Cervino y Dabán (q. e. p. d.)

Pero como el Rural, con una malevolencia que pecaría de inocente si no fuese otra cosa, añade victoriosamente que El Heraldo se ha acordado tarde de defender la movilización de las escalas del instituto y ha enrudecido en su campaña contra los inútiles, dedicaremos dos líneas á ambos asuntos, para demostrar que ni hemos llegado tarde á la palestra en el problema de la reorganización, ni enmudecido en lo referente á los imposibilitados para servicio.

Respecto al primer extremo, el más interesante para la corporación, expondremos que si tomamos parte en la discusión, no fué sino á vuelta de grandes vacilaciones. Porque entendimos y entendemos que era hasta arriesgado para el buen nombre del instituto, frente á dos guerras coloniales de la magnitud de las presentes, clamar por adelantos on la carrera en cuerpo cuyas escalas superiores están bien y en el que sólo el empleo de primer teniente sufre atraso lamentable, más que por defectos de organización, por los de la legislación sobre pases, antes de promulgarse la constitutiva. De aquí nuestras dudas y la ruta emprendida, tan diversa de cuantos nos precedieron Y de aquí también calificar de ilusiones gramaticales y éxitos aritméticos todos aquellos cálculos basados en la disminución de tropa ó de oficiales subalternos para aumentar cabeza, procurando dirigir el pobre esfuerzo en demanda de razones más poderosas á nuestro juicio, como deben serlo indudablemente todas las cimentadas en el mejor resultado, en cuanto al servicio de una organización sobre otra. Nada de barajar guarismos. Mucho de evidenciar necesidades.

Por entenderlo así y así defenderlo, se nos mote-

ja de tardíos, ya que no de inhábiles... Al buen juicio de nuestros lectores nos remitimos.

Y vamos al segundo punto invocado por Rural victoriosamente contra nosotros.

¡Que hemos enmudecido después (¿por qué no decirlo?) de haber abierto nostros esta misma campaña! Pues muy sencillo. Porque no somos tan avisa dos como nuestro abrumador contrincante, De serlo habríamos suscrito la instancia que algún incauto autorizó con su firma, llevado de no sabemos que mentidas y falaces seguridades.

Bien es verdad que entonces El Heraldo no dispondría, como dispone, de prueba escrita y concluyente de no haber tenido intervención en el asunto.

Y aunque calle, no se entienda por eso que rectifica ni uno solo de los conceptos emitidos sobre el particular cuando inició el asunto. Lo que hace es dejarse de campañas descabelladas.

Porque las ideas y convicciones de EL HERALDO no encarnan ni se personalizan en nadie como aquí se ha pretendido y realizado. EL HERALDO entiende que institutos militares como Carabineros y Guardia civil con misiones peculiares, propias y reglamentarias, y para servir en los cuales es condición indispensable vocación, ante todo no puede tolerarse que haya jefes y oficiales inaptos, ni separados para nada de sus exclusivos cometidos. ¿Lo entiende el Rural? Pues si apetece discusión sobre este punto ó sobre otro cualquiera, no la rechazaremos ni habremos de rehuirla, aunque dejándole entonces integra la responsabilidad de promoverla Por apasionamiento contra nosotros entiende equivocadamente y toma por salto atrás lo que representa sólo respeto á las conveniencias.

Y por ocioso haremos gracia á nuestros lectores de las pullas que le merece hasta el satinado del papel en que imprimimos.

Cómo ha de serl

De antaño viene que nunca llueva á gusto de todos.

En el momento de entrar nuestro número en maquina nos comunican que ha fallecido la esposa de nuestro querido amigo D. Mariano Alejandre.

Sobrecogidos por el aletazo de la müerte, participando del dolor que embarga á la distinguida familia de Alejandre, en estos momentos de angustia suprema, en los que nada consuela ni mitiga, la amistad cariñosa no tiene más que una frase: ¡Valor!...

LAS GUERRAS

EL GENERAL POLAVIEJA

A la hora que escribimos estas líneas ya no es un secreto para nadie el regreso á la Península del general Polavieja, que será sustituído por Primo de Rivera.

La racha negra no ha cesado contra nuestra patria infeliz, y los contratiempos más desagradables y perniciosos son la tregua de nuestras desventuras y quebrantos.

El ilustre general no puede continuar en Filipinas, según la opinión de los doctores que le asisten, y vuelve á España con laureles en breve tiempo recogidos y con todas las simpatías de la opinión, que lamenta unánime el regreso y la falta de salud de caudillo tan prestigioso.

Nosotros también nos dolemos de que las circunstancias priven á la nación de un tan poderoso elemento para la resolución de uno de nuestros dos grandes problemas, cuya pesadumbre nos agobia.

Dedicados á nuestros asuntos profesionales, nada más que los de vital interés para la patria distraen de aquéllos nuestras atenciones. Y como todo lo miramos desde la altura del patriotismo, claro está que en nuestros juicios no hay jamás ni interes, ni parcialidades de bandería.

Pero nosotros, como los demás mortales, tenemos nuestro criterio que con desembarazo exponemos siempre, y por eso dijimos que era inconveniente, funesto, el relevo de Polavieja, y por eso seguimos sosteniendo que su regreso debe considerarse como una verdadera desgracia.

No es preciso que lo demostremos, porque nadie nos lo pediría Cuando los hechos están aún latentes cantando un himno de gloria al general Pola vieja, ¿á qué la indocta pluma ha de insistir que es de día cuando el sol está en el meridiano?

Por lo demás, las operaciones contra Imus serán coronadas por el éxito, y como el general no embarcará hasta mediados de Abril, cuando el trasatlántico que nos le traiga ponga su proa hacia Europa, la rebelión habrá terminado en Cavite, y acaso acaso esté muy próximo el fin

Ayuntamiento de Madrid

Lo único que de Cuba podemos consignar es—¿por qué no decirlo?—las impresiones pesimistas que en todas partes recogemos.

Fúndanse tales sentimientos en lo poco que se adelanta en aquella campaña, cuyo término no se columbra, y en que muy próxima la época de las lluvias se piensa con desaliento en el obligado paréntesis de unos cuantos meses, tan provechosos para el enemigo como estériles y funestos para España.

* Tan obscuro se muestra el horizonte; el porvenir tan incierto, que ni siquiera una hipótesis fundamentada acude á la pluma, ni una idea halagüeña y salvadora sirve de lenitivo á nuestros pesares.

Y el único alivio de esta pesadumbre que nos agobia es la convicción que todos sentimos de que las cosas no pueden seguir mucho tiempo en este estado, porque los esfuerzos supremos de la Patria requieren una solución que no se puede aplazar indefinidamente.

SERVICIOS DEL CUERPO

Fuerzas del cuerpo, en unión de la guerrilla local y voluntarios, en emboscada dispuesta por el co mandante militar de Remedios, dieron muerte á un insurrecto en «Puerta de Hierro», que identificado, resultó ser D. Modesto Martín.

—Por los guardias segundos del destacamento de Nueva Gerona, Blas Nafral y Jesús Sánchez, fué detenido el pardo Juan Vicosa, por haber herido á otro de su clase con un machete, siendo puesto á disposición de la autoridad.

-Por orden del señor comandante militar de Isla de Pinos, que lo tenía interesado, ha sido capturado, por la fuerza del cuerpo, el guerrillero Manuel Vázquez.

—Al teniente coronel D. Eduardo Armiñán se le presentaron, acogiéndose á indulto, dos individuos de la partida de Rosendo García, llamados Juan y Arturo Bernal, y un joven de 18 años.

—Según manifiesta el primer jefe de la comandancia de Sancti-Spíritus, el primer teniente D. Ramón Casadevall, encargado del grupo de vigilancia, fué hostilizado por grupos enemigos el 26 del anterior á los que se logró poner en dispersión; el 27, otro grupo de 40 ó 50 hombres intentó llamar la atención por el lado izquierdo del río, según confidencias, con el intento de colocar sobre la vía férrea algún petardo, y dispersado el enemigo, tomó dicho oficial todas las prevenciones debidas logrando que, tanto el tren de pasajeros, como el militar, cruzaran la zona sospechosa de Güirita, sin novedad.

-Puesto en acecho el segundo teniente D. Jerónimo García Asensio, con fuerza del cuerpo en el poblado Arriete, (Cienfuegos), logró dar muerte al pardo José Negrín, como jefe de cuadrilla y auxiliar de la insurrección, estando al frente de seis individuos dedicados al robo.

—Como complicado en el macheteo de 15 voluntarios movilizados, ha sido puesto á disposición del juez instructor, que lo tsnía reclamado, un individuo de San José de los ramos, por el primer teniente D. Camilo González Durán y fuerza á sus órdenes.

—En Candelaria (Vue!ta Abajo), fueron detenidas 25 reses vacanas, por el cabo Francisco Martínez, y entregadas á la autoridad, ante reclamación hecha por D. Victoriano Cué, vecino de la Habana.

RECOMPENSAS

Por el combate sostenido contra los insurrectos el día 14 de Noviembre en Loma Melchora, se ha concedido la cruz del Mérito Militar, al cabo y guardias respectivamente, Manuel Verea Velariño, Domingo Martín Castellano y Máximo Martín López,

—Por el comportamiento que observaron en la defensa de un tren entre Cárdenas y Júcaro el día 21 de Noviembre, se concede la misma condecoración, al cabo y guardias, Dámaso Pérez Martín, Juan Luna Riofrío, Antonio Ruiz Castillo, Pascual García, José Orrio, Francisco Carrasco, José Fernández Rodríguez y Luis Balart. Al de la propia clase Gabino Colmenero Barrio, que resultó herido, se le concede la cruz vitalicia de 7450 pesetas mensuales.

—También se concede por el comportamiento que observaron en la defensa del poblado de Artemisa el día 23 de Octubre último, la cruz de primera clase al primer teniente D. Casildo Moral, y la sencilla de la misma orden, al sargento Narciso Ramiro, cabos, Eugenio Larios y José Escartín y guardias Juan Pedro Martorell, César Carabias, Francisco Forqueras, Antonio Cerezo, José Escartín, Vicente Villarroya, Eustaquio Sanz y Manuel Cabello.

—Por el combate sostenido en Finca Ibarra el 18 de Julio último, se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar, al primer teniente D. Pedro Hernández Corrido, y la sencilla, al sargento Emeterio Huidobro y Fabriciano García, cabos Se verino Rua y Serafín Santoña y guardias Juan Ramón Nogueras, Florentino Nadal y Juan López Blanco.

NUESTRO EJÉRCITO

Según los últimos datos publicados, nuestros efectivos armados son los que acusan las siguientes cifras:

EJÉRCITO PENINSULAR (Con Baleares, Canarias y África)

Estado Mayor 178 jefes y oficiales.—Infantería, 81 batallones; 4.928 jefes y oficiales; tropa, 62 968.—Caballería, 114 escuadrones; 1.216 jefes y oficiales; tropa, 13 260 —Artillería, 10 batallones; 69 baterías; 909 jefes y oficiales; tropa, 11.350.—Ingenieros, 11 batallones y tres compañías sueltas; 416 jefes y oficiales; tropa, 5 075.—Administración Militar, en dos brigadas sueltas, 722 jefes y oficiales; tropa, 1.500.—Sanidad Militar, 525 jefes y oficiales; tropa,

Totales: 102 batallones; 114 escuadrones; 69 baterias; 8.894 jefes y oficiales; tropa, 95.053.

Añadiendo la tropa de los establecimientos militares, cuadros de depósito y reserva, milicias de Ceuta, brigadas de obreros y topográfica y otros servircios, ó sean 4.947, arrojan un total de 100 000.

Los jefes y oficiales no son solamente los que corresponden á los cuerpos armados, sino todo el personal de plantilla de las respectivas armas, incluso en las oficinas.

Se debe añadir á esas fuerzas las siguientes: Guardia civil: 820 jefes y oficiales y 15.000 de

Carabineros: 649 jefes y oficiales y 11 000 de tropa. Cuerpos auxiliares del ejército, excepto Administracción y Sanidad Militar ya citados: 950 jefes y oficiales.

Alabarderos: 40 jefes y oficiales.

Total de tropa del ejército: 126 000 hombres.

ISLA DE CUBA

Infantería. 107 batallones; 4.686 oficiales: 136 387 individuos de tropa; 3 560 caballos: 2 602 acémilas —Caballería, 40 escuadrones; 448 oficiales; 6.726 tropa; 4.986 caballos; 134 acémilas.—Artillería, dos batallones; 16 baterías; 227 oficiales; 5 126 tropu; 234 caballos; 820 acémilas —Ingenieros, cuatro batallones; 164 oficiales; 4.828 tropa; 151 caballos; 220 acémilas.—Sanidad Militar: 31 oficiales, 1 951 tropa; 60 acémilas.—Administración Militar, 154 oficiales; 3.476 tropa; 75 caballos; 1 686 acémilas —Guardia civil, 216 oficiales; 4.686 tropa; 1.284 caballos —Movilizados, 11 batallenes; 775 oficiales; 20.491 tropa; 8.571 caballos; cuatro acémilas.

Totales: 124 batallones, 40 escuadrones, 16 baterías, 6 701 oficiales, 183.571 individuos de tropa, 18.861 caballos y 5.526 acémilas

No se expresan varias unidades sueltas.

En la Infantería van incluídos cuatro batallones de Marina

FILIPINAS

Infantería, 29 batallones; 833 oficiales; tropa, 31.517.—Caballería, cuatro escuadrones; 42 oficiales; tropa, 614; caballos, 375 —Artillería, dos batallones; cinco baterías; 65 oficiales; tropa, 2.268; caballos, 104.—Ingenieros, dos batallones; 31 oficiales; tropa, 1.266.—Guardia civil, 155 oficiales; tropa, 3 530; caballos, 26.—Carabineros, 14 oficiales; tropa, 415.—Administración Militar, tropa, 15; caballos, 88.—Sanidad Militar, cuatro oficiales; tropa, 245.—Infantería de Marina, cuatro batallones; 90 oficiales; tropa, 2.152

Totales: 37 batallones, cuatro escuadrones, cinco baterías, 1.234 oficiales; tropa, 42 022; caballos, 593. De los que 25 103 de tropa y casi toda la oficialidad son peninsulares.

PUEBTO RICO

Infantería, cinco batallones; 193 jefes y oficiales; tropa, 4 993; caballos, 40 — Caballería, tropa, ocho; caballos, ocho.—Artillería, un batallón; 26 jefes y oficiales; tropa, 659; caballos, dos.—Guardia civil, 32 jefes y oficiales; tropa, 735; caballos, 282.

Totales: seis batallones; 254 jefes y oficiales; tropa, 6.415; caballos, 332.

RESUMEN /

En las colonías — Cuba, 124 batallones; 40 escuadrones; 16 baterías; 6 701 jefes y oficiales; tropa, 183 671; 18 681 caballos.

Filipinas, 37 batallones; cuatro escuadrones; cinco baterías; 1.234 jefes y oficiales; tropa, 42.022; 593 cab allos

Puerto Rico seis batallones; 254 jefes y oficiales; tropa, 6.415; 332 caballos

En la Metrópoli.—102 batallones; 114 escuadrones; 69 baterías; 11.353 jefes y oficiales; tropa, 126.000; 20.000 caballos.

Totales: 269 batallones; 158 escuadrones; 90 baterías; 19.542 jefes y oficiales; tropa, 358 108; 39.786 caballos

No se indican las unidades de Guardia civil y Carabineros, ó sean entre tercios y comandancias, el equivalente de unos 34 batallones más

Ni se cuenta más que el personal en activo

SERVICIOS IMPORTANTES

Uno acaba de prestar el comandante primer jefe de la comandancia de Salamanca, D. Raimundo Gutiérrez Reinl, descubriendo con escasa fuerza á sus órdenes y sometiendo á la acción de los tribunales á los presuntos autores de un horroroso asesinato cometido en un pueblo de aquella provincia.

Como nuestros elogios pudiera considerarlos interesados algún malicioso que conozca la antigua y buena admistad que nos une con Gutiérrez Reinl, afiadiremos que no somos nosotros, ni aun los jefes naturales del interesado, los encomiadores del suceso, sino que por movimiento expontáneo y unánime se han constituído en apologistas del hecho el gobernador civil, el juez de instrucción y alguna otra autoridad ajena al Ejército, que en extensos escritos al director general del cuerpo lo encomian, como por lo visto merece

Esta corriente de autorizada opinión ha producido la consiguiente propuesta de recompensa que, según nuestros informes, ha elevado ya á Guerra el señor general Palacio, y en la que apetecemos recaiga pronta y satisfactoria resolución del señor ministro.

Los actos preeminentes deben recompensarse con largueza para premiar el verdadero mérito y mantener vivos honrosos estímulos

El celoso cabo comandante del puesto de ¡Cartalla está prestando servicios muy importantes en el pueblo y demarcación conflados á su cuidado.

El anónimo, ese medio infame y repugnante de que se valen los ladrones de más bajos vuelos, estaba muy puesto en boga en Cartalla cuando allá por el mes de Diciembre último se hizo cargo del puesto la meritísima clase cuyo nombre ya apun-

Continuamente los hacendados más respetables recibian el indecente papelote, significándose entre ellos D Manuel Rico Samper, el cual recibía los anónimos con tanta frecuencia, que la cosa rayaba ya en el descaro más incalificable. En vano la Guardia civil del puesto de Cartalla, dirigida por su activo comandante de puesto, hacía todo género de esfuerzos; en vano cuantas investigaciones dirigieran para el descubrimiento de los autores, porque esta gentuza codeábase entre las personas decentes, y como no llevaran ningún sello que los acusara, claro es, los desvelos y trabajos de la Benemérita se estrellaban contra el fuerte que escudaba á los malhechores

No por esto la Guardia civil abandonó el camino de sus investigaciones y trabajando con fe y con una paciencia digna de todo género de elogios, ha logrado por fin descubrir á los autores, que hoy comparecen ante los tribunales. El pueblo, pues, de Cartalla, está de enhorabuena, y muy particularmente la persona de alguna representación pecuniaria de aquéllas demarcaciones, que en cuatro meses no ha podido tener un momento de sosiego, por es tar siempre bajo la amenaza infame de los aludidos sujetos. Nuestros plácemes, pues, á la Guardia civil de Cartalla.

Los guardias segundos del puesto de Boltana, han efectuado el día 15 del actual una importantísima captura, poniendo bajo el fallo de las leyes á Miguel Grasa, autor del robo de 800 pesetas verificado el día 5 de Febrero último en la casa Abadía de D Manuel Franco, cura párroco del pueblo de Latorrecilla.

Deseamos y esperamos para todos una buena recompensa.

BIBLIOGRAFÍA

CARIÁTIDE

ANTA-CLADA

CANTA-CLARO

Acabamos de recibir y hojear la nueva producción de nuestro amigo Canta-Claro, que bajo el pseudónimo antedicho oculta el nombre de uno de los escritores más fecundos que conocemos.

Cariátide es una obra de corte especial, en la que, bajo la cubierta de fábula novelable, se desarrolla el pensamiento político, religioso y filosófico del autor, que de la comparación entre la vida moderna del incrédulo y libertino cen la abnegación patriótica, deduce las consecuencias consiguíentes.

Pepe Corriente y Angel Leal Español constituyen los dos polos en que gira la nueva producción de Canta-Claro.

Escéptico, egoista y brutalmente apasionado el primero, no busca otros fines que la satisfacción de groseros apetitos.

Inteligente, noble, desinteresado y valiente, no pretende en cambio el segundo sino la obtención de aquellos triunfos que dignifican la especie humana y nos reconcilian algo con esta durísima peregrinación por la faz del planeta.

De esta lucha eterna entre el bien y el mal, hace Canta Claro las deducciones más simpáticas á sus creencias, que generalmente vimos siempre inspiradas en la moral más pura. Si para alguien el autor pudiera revestir caracteres de extravíado, para nosotros tiene mucho de respetable

Porque, después de todo, ¿qué es lo que se propone en el planteamiento y desarrollo de esta nueva obra? Anatematizar los actos desleales y fustigar el vicio allí donde se lo imagina ó lo encuentra, ensal zando sobre toda ponderación al virtuoso.

Pues, quien como nosotros, no encuentre más puntos salientes que estos en la labor de que tratamos, y de que existen respondemos, hallará loable el pensamiento y digno de ser conocido.

La obra está perfectamente impresa y se vende en las principales librerías al módico precio de 1,50 pesetas, y en las administraciones, Fuencarral, 119 y Espíritu Santo, 41, principal.

El autor tiene la original genialidad de ofrecer en la portada de su nueva obra «mil pesetas al que descubra la realidad que la simboliza».

Los aficionados á rompe-cabezas, charadas y logogrifos, encuentran pues, campo ancho para adquirir interesante lectura y... dinero.

El anuncio no puede resultar más tentador.—X.

UNA NECESIDAD

En una de mis visitas al general Weyler, poco después de haber llegado éste á la Habaña, le entregué un folleto ó memoria, cuya portada decía: «Apuntes para reorganización y pequeño aumente de Guardia civil.—Un solo ejemplar impreso para el excelentísimo señor general D. Valeriano Weyler—Habana 1896.»

En las páginas decía: «Exemo. Sr.:

Diez mil guardias civiles en la isla de Cuba veteranos en el país, bien distribuídos, bien organizados, con sus libros de sospechosos llevados escrupulosamente, teniendo la fuerza moral que les diera un poder perfectamente regulador, como el de V E, fueran, una vez restablecida la paz, la seguridad de estas provincias; pero bien alcanzo que el presente no es el tiempo más oportuno para pedir un tan considerable aumento de Guardia civil, dado el estado de guerra y las fuerzas del Tesoro.

Pudiera, excelentís mo señor, escribir una extensa memoria demostrativa de los muchos y valiosos servicios que la escasa Guardia civil existente en el país, haciendo constantes y supremos esfuerzos, ha prestado en estos últimos años, no sólo contra el bandolerismo, si que también previendo los sucesos é informando á las autoridades predecesoras de vuecencia las maquinaciones y preparativos revolucionarios de los enemigos de España, que no tuvieron en consideración, ni creyeron, á fin de probar la importancia de la Benemérita institución para el orden de los pueblos y para los altos fines de la Patria; pero no considero necesaria esa memoria, dados los conocimientos de V E.

Siendo hoy prescindible el aumento que he mencionado, no hay necesidad de hablar de él en este exposición; mas importando ahora un pequeño aumento de mil hombres próximamente, para que la Guardia civil quede en condiciones de secundar bien los propósitos de pacificación del país, que abriga V. E., estimo pertinentes algunas consideraciones al objeto, que V. E. sabrá apreciar en lo que valgan, dados sus talentos y su claro discernir.

Anteriormente, con las comandancias que hoy hay, existieron las suprimidas de Guantánamo, Manzanillo, Morón y Trinidad, formando entonces cuatro tercios de Guardía civil en toda la isla; pero el afán inmoderado de reformas impremeditadas, tendentes á perjudiciales economías, tan en boga desde hace algunos años, deshizo aquella organización y perjudicó el servicio, poniendo al cuerpo en condiciones pésimas de poder llenar cumplidamente el cometido de su alta misión pues suprimieron tercio, comandancias y unidades, sin tener presente la ins pección de las fuerzas, la extensión de los territorios y la dificultad de vigilar las crecidas compañías regadas en grandes zonas, faltas de comunicaciones fáciles. A la iniciativa de V. E., que con fundamento se le tiene por salvador del país, corresponde la enmienda de tamaños errores.

El defecto, excelentísimo señor, es tan evidente, que basta mirar el mapa de la isla y fijarse en la inmensa extensión de las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, para comprender al momento la imposibilidad de que el jefe de un tercio pueda atender á la inspección de sus fuerzas y para convencerse de que sólo tres comandancias allí existentes, con puestos algunos distantes de otros hasta veinte leguas, no pueden llenar bien su cometido.

El crecido número de individuos en las compañías es otro inconveniente, porque distribuídos en muchos puestos y estos muy distantes, no es fácil la vigilancia de los oficiales ni la dirección de los servicios. En la Península, donde el guardia reune más instrucción, y más práctica en el servicio, no es tan directa ni imperiosa la intervención de los oficiales; pero en la isla, donde el individuo no tiene tanta experiencia, puesto que generalmente se licencia á los cuatro años de estar en filas, los oficiales son los que influyen en el éxito del servicio. Conviene, pues, que las compañías no excedan de 130 hombres.

Los puestos con siete ú ocho hombres, ó menos con las bajas por enfermedad ó por licenciamiento, que no se cubren en seguida deben desaparecer por ineficaces. Si restamos un guardia de cocina y otro de puertas, difícilmente obtenemos dos parejas dispuestas para el servicio Y como la fuerza, después de ruda fatiga, necesita algún descanso, tenemos que sólo hay una pareja para un servicio constante. Una pareja de servicio en donde hay una dotación de siete individuos, ciertamente no responde á lo que debe esperarse de un puesto. Es de necesidad, pues, que los puestos se compongan lo menos de doce hombres.

Los antecesores de V. E se vieron precisados á es tablecer muchos puestos por la constante exigencia de los pueblos y de los hacendados para obtener fuerzas del instituto. Y como de donde hay poco no se puede sacar mucho, forzosamente vinieron los puestos con dotación insuficiente para el buen ser-

La abundancia de puestos originó otro mal, el de que no hubiera bastantes sargentos y cabos para mandarlos, dándose el caso de que el guardia más antiguo tuviera que desempeñar el cargo de comandante, algunas veces careciendo de la necesaria idoneidad para ejercer bien un mando de fuerzas aisladas, que desempeñan una misión delicada. Pues con el aumento de fuerzas en los puestos, casi todos podrán ser mandados por sargentos, clases que, aun cuando no sea más que por hábito, llenan bien el cometido. Y como de practicarse esto resultará que donde haya un sargento podrá haber también un cabo, ni la instrucción de los individuos, ni el servicio se resentirán, porque mientras una clase atiende á un cometido, la otra atenderá al otro Además, no habiendo en cada linea (sección) más q cuatro puestos (destacamentos), fácilmente le será al oficial que la manda recorrerlos con frecuencia y dirigir el servicio.

Con el aumento de un tercio de Guareia civil, tendría el instituto cuatro tercios, como ya tuvo, y quedaría formada la base para aumento de unidades en sus comandancias, el día que, dada la paz, se es timase la necesidad, como así sucederá, de un mavor aumento.

La reorganización en cuatro tercios tendrá 18 comandancias seis más de las que hoy existen; pero parte de la fuerza de estas será de la ahora existente; es decir, que no hay que aumentar todo el personal de esas seis comandancias

Las comandancias de primera clase, mandadas por teniente coronel, se compondrán todas, por ahora, de dos compañías y un escuadrón y una compafiía y un escuadrón las de segunda, al mando de un comandante.

Tendríamos, pues, cuatro tercios:

17.º terçio en la Habana, 18.º en Santa Clara, 19.º en Puerto Príncipe y 20 en Santiogo de Cuba.

Las comandancias de la clase que se expresa, se situarían en la cabecera de sus nombres:

17.º tercio.—Comandancia de Pinar del Río, de primera, dos compañías y un escuadrón; Idem de Guanajay (nueva creación) de segunda, una compañía y un escuadrón; Idem de la Habana de primera, dos compañías y un escuadrón, Idem de Güines de segunda (nueva creación), una compañía y un escuadrón: Idem de Matanzas de primera, dos compañías y un escuadrón:

18.º tercio. — Comandancia de Colón de primera, dos compañías y un escuadrón; ídem de Sagua de primera dos compañías y un escuadrón; ídem de Cienfuegos de primera, dos compañías y un escuadrón; ídem de Santa Clara de primera, dos compañías y un escuadrón; ídem de Remedios de primera, dos compañías y un escuadrón.

19º tercio.—Comandancia de Trinidad de segunda (restablecida), una compañía y un escuadrón; ídem de Sancti-Spíritus de primera, dos compañías y un escuadrón; ídem de Morón de segunda (restablecida), una compañía y un escuadrón; ídem de Puerto Príncipe de primera, dos compañías y un escuadrón.

20º tercio.—Comandancia de Gibara de primera, dos compañías y un escuadrón; ídem de Manzanillo de segunda (restablecida), una compañía y un escuadrón; ídem de Santiago de Cuba de primera, dos compañías y un escuadrón; ídem de Guantánamo (restablecida) de segunda, una compañía y un escuadrón.—Totales, 30 compañías y 18 escuadrones.

Cuatro tercios con 12 comandancias de primera clase, y seis de segunda, con 30 compañías y 18 escuadrones

cuadrones El aumento de los cinco escuadrones puede en los actuales momentos resultar económico, aprovechando los beneficios de la requisa de caballos

En cuanto al personal de aumento de individuos en Caballería y en Infantería, puede obtenerse ma nífico, dados los elementos del Ejército de ambas armas hoy en este distrito, siempre que sea una verdad la elección de soldados más á propósito para el servicio del individuo.

Los nuevos guardias no resultarían bisoños distribuyéndolos en las unidades ahora existentes y sacando de éstas el personal en proporción para las de nueva creación, pues resultaría un guardia nuevo al lado de cada cuatro veteranos.

Se defiende la creación de una comandancia en Guanajay, porque dada la extensión de la provincia de Pinar del Río, es imposible que la actual comandancia de Vuelta-Abajo pueda atender á tan vasto territorio El defecto podría subsanarse aumentando dos unidades á dicha comandancia; pero á esto se opone la topografía del terreno, pues dividida la provincia longitudinalmente por una cordi-llere difícil de atravesar en casi todas sus partes, para ir, verbigracia, á la zona de Cabañas, hay que venir á buscar Guanajay lo que dificulta la rápida administración y la bueua vigilancia La nueva comandancia de Guanajay, con una compañía en Ca bañas y un escuadrón en Artemisa, resuelve la dificultad.

La comandancia de Güines, también de nueva creación, en nada afecta al aumento que se propone, porque teniendo hoy la comandancia de la Habana cinco unidades, quedará lo mismo la provincia teniendo tres unidades la comandancia de la Habana y dos la de Güines. Sabe V. E que durante años la jurisdicción de Güines ha sido la cuna úel bandoleris mo cubano, teniendo el jefe de la comandancia de la Habana, que estar constantemente en los pueblos de dicha jurisdicción, viéndose precisada el resto de la comandancia á estar sin inspección y con dificul tades el segundo jefe, que ha tenida que atender á las oficinas de mando y á las del detall. Una compañía situada en Madruga, en la parte montañosa y el esduadrón en Güines, para atender la parte llana de la costa, responderían bien al servicio de aquella

La comandancia de Colón que hoy es de segunda clase, pasaría á ser de primera en atención á lo vasta y rica en ingenios, que es la jurisdicción, y desarrollarse en ella bastante bandolerismo. El aumento de una compañía nada significa en el plan general, puesto que en la comandancia limítrofe de Cienfuegos, que hoy tiene tres compañías, quedaría con dos. El cambio se hace necesario, teniendo en cuenta ademáe de las razones dichas que la parte de Cienfuegos lindante con Amarillas, Antón y Cumanayagua, se halla más cerca de Colón y con mejores medios de comunicación.

La comandancia de Sagua, también en jurisdic-ción rica, puede quedar con las tres unidades que hoy tiene, clasificándose de primera clase, cual corresponde, y no de segunda, como hoy, teniendo dos compañías y un escuadrón

La comandancia de Remedios, una de las regiones que máe progresaron durante la paz, en la que por ser rica también se desarrolló el bandolerismo, necesita otra compañía de aumento, pasando á ser de primera clase, cuya compañía se quitaría á la comandancia de Santi Spiritus, que hoy tiene t es y quedaría cen dos, onidad que no necesita con el restablecimiento de la comandancia de Trinidad.

La comandancia de Holguín, con el aumento de la de Manzanillo, debe tener su cabecera en Gibara, lugar de más fácil comunicación y más céntrico, te niendo que ocupar el territorio del Norte, toda vez que Manzanillo ocupará la parte del Sur.

No necesita defenaa el restablecimiento de las co mondancias de segunda clase de Trinidad, Morón Manzanillo y Guantánamo. Las atinadas razones que hubo para crearlas y los efectos deplorables de la supresión de las mismas en tiempos de economías, constituyen bastanto argumentacióa. Por otra parte, basta fijarse en el mapa para comprender en seguida la necesidad.

La distribución de las unidades salvo el mejor parecer de V E., pueden hacerse en esta forma: Pinar del Río.-Primera compañía, San Juan y Martínez; segunda, Viñales; escuadrón, Conso ación

Guanajay.-Compañía, Cabañas; escuadrón, Arte-

Habana -Primera compafiía, Jaruco; segunda, Bejneal; escuadrón, Calabazar.

Güines - Compañía, San Nicolás; escuadrón, Matanzas. -- Primera compañía, Cárdenas; segun-

da, Unión de Reyes; escuadrón, Jovellanos. Colón —Primera compañía, Manguito; segunda,

Macagua; escuadrón, Cuevitas

Sagua.-Primera compañía, Santo Domingo; segunda, Cifuentes; escuadrón, Quemado de Güines. Cienfuegos - Primera compañía, Rodas; segunda, Cruces; escuadrón, Camerones

Santa Clara — Primera compañía, San Juan de las Yeras; segunda, Camajuani; Jescuadrón, Espe-

Remedios - Primera compañía Caibarien; segunda, Yaguajay; escuadrón, Placetas. Trinidad - Compañía, Guanayara; escuadron, Ca-

silda. Sancti Spíritus - Primera compañía Caunao; se-

gunda, Gaasimal; escuadrón, Sancri-Spíritus. Morón -Compoñía, Morón; escuadrón, Ciego de

Puerto Principe - Primeea compañía, Nuevitas; segunda, Santa Cruz; escuadrón, Puerto Príncipe Gibarara.-Primera compañía, Victoria de Tunas; segunda Mayari; escuadrón, Holguín.

Manzanillo. — Compañía, Bayamo; escuadrón,

Manzanillo. Santiago de Cuba.-Primera compañía, Cobre; se-

gnnda, Alto Songo; escuadrón, Caney. Guantánamo - Compañía, Baracoa; escuadrón, Guantánamo.

Esas comandanctas de nueva creación y restablecidas, á excepción de las de Guanajay y Güines, que podrían situarse enseguida, como la mayor parte de las fuerzas del actual 19.º tercio, podría V E. colocarlas provisionalmente en las tres provincias occidentales de la isla, con el objeto de que fueran consolidando la paz al ser empujado el enemigo hacla Oriente.

La indole, excelentísimo señor, del instituto de la Guardia civil. los moldes en que vacia sus saludables prácticas, son prenda segurísima de la realización de los planes que adopte V E., sean cuales fueren, porque es cuerpo que sabe inspirarse en los desece de la autoridad y ejecutar con inteligencia, prudencia y decisión, las órdenes ó indicaciones que

Todos los organismos del Estado, excelentísimo señor, cumplen su cometido en la esfera que informa su creación y objetivo, y por consiguiente, no está en mi ánimo aminorar los méritos de cada uno de ellos al poner de relieve los de la Guardia civil; pero al saber de V E. no se le ha de ocultar que en el período decadente de la insurrección, ninguna colectividad puede afianzar la paz y guardar el orden con tanta idoneidad y con éxito tanto como el Benemérito cuerpo, á ese fin especial creado y en el que siempre tanto se ha distinguido.

El aumento de gastos anuales que el nuevo tercio aporte al Tesoro, que conceptuo en poco más de medio millón, resultará insignificante en comparación á los bienes que produzca. Aparte de este cálculo, es de rigor no poder eludir la necesidad de una ga rantía eficaz al capital que trate de reconstituir lo que los enemigos de la patria han destruído, capital que no ocurrirá á su desarrollo si nota la posibilidad de nuevos peligros.

Siendo indispensable la adopción de medidas encaminadas al afianzamiento de la paz la guardia civil, por su modo de ser, por lo que el propietario la desea, por el conocimiento que tíene de las personas y por sus hábitos de justicia, es el mejor elemento armado que V. E puede emplear al objeto.

Además, exceientísimo señor, de todas las razanes de interés general expuestas, hay una de beneficio colectivo en la institución, la del movimiento de la escala del cuerpo, que se halla casi por completo paralizada, formando contraste con la de otras armas

Besa respetuosamente las manos de V. E.-El capitán supernumerario, Francisco de A. Cabrera »

Como preliminar de la campaña que pienso seguir, demostrando la necesidad del aumento y reorganización del instituto en Cuba, he creído conveniente publicar los apuntes que anteceden, que extenderé y modificaré bajo la base de 10.000 guardias civiles en la gran Antilla.

Que nadie me censure, ruego, hasta que se vea terminado mi modesto trabajo.

FRANCISCO DE A CABRERA.

REAL DECRETO IMPORTANTE

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los sargentos del Ejército y sus asimilados que lo hayan sido también on las filas, podrán optar á los beneficios concedidos por mis Reales decretos derivados de la ley de treinta de Junio de mil ochocientos noventa y cinco, á fin de pasar á servir en Ustramar con el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuída del arma ó cuerpo de su procedencia, siempre que, además de reunir las condiciones y aptitudes precisas para desempeñarlo, cuenten con siete años de servicio activo, día por día, y de ellos cinco de ejercicio del empleo de sargento.

Artículo segundo. El ministro de la Guerra que da encargado de la ejecución de este decreto, haciendo uso de la autorización que concede á medida y en la forman que exijan las necesidades del servi-

Dado en Palacio á dieciocho de Marzo de mil ochocientos noventa y siete. — María Cristina. — El ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga.

Propuesta de ascensos de guardias á cabos y combinación de destinos como consecuencia de la misma.

José Serrano Campoy, supernumerario, de Toledo á la octava de Ciudad Real; Manuel Novoa Suárez, ascendido, de la sexta compañía de Sevilla á la séptima de la misma; Urbano Agraz Moya, ascendido, de la segunda de Valencia á la séptima de la misma; Juan Soriano Collell, de la séptima de Valencia á la novena de Castellón; Enrique Ramos Padrino, ascendido, de la segunda de Huesca á la séptima de Zaragoza; Lorenzo Vicente García, ascendido, de la segunda de Valladolid á la tercera de Zamora; José Uceda de Heras, ascendido, de la novena de Soria á la misma unidad; Agapito Miguel Gonzalo, ascen dido, de la octava del Sur á la segunda del Norte: Antonio Pérez de Lera, ascendido, de la comandancia de Caballería á la misma situación; Rafael Miralles Parra, ascendido, de la segunda de Alicante á la misma unidad; Gabino Vares Nieto, de la segunda de Alicante á la primera de la misma: Mariano Capel, ascendido, de la novena de Almería á la segunda Málaga, y Miguel Más, ascendido, de la sección de Baleares á la misma unidad.

Traslados de individuos de tropa en el presente mes.

Infanteria.

Facundo García Salamanca, de Lérida á la octava de Segovia; Jesús Lozano Paz del Norte á Lérida: Salvador Sendra Ferrando, de Lérida al Norte; Víctor del Pozo Peñalva, de Santander á Lérida; Clemente Regalado, de Navarra á Santander; Francisco Indurain Labarri, de Gerona á Navarra; José Villar Rodríguez del Norte á Geron a; Luis Moreno Romero de Lérida á Ciudad Real; José Fernández Regueiro, del Norte á Gerona; Angel Torres Prieto, del Sur á Lérida; Francisco Vicente Ramos, del Norte á Gerona; Alonso Martínez López, de Gerona al Sur; Isaac Alonso Rodríguez, de Lérida á Barcelona; Cavetano Miguel Abata, del Sur á Lérida; Eleuterio García y García, del Norte á Lérida; Camilo Martín Solano, del Norte á Lérida; Francisco Guillén Gonzilez de Murcia á Tarragona; Pedro Gos Sánchez, de Madrid á Murcia; David Alvarez Ramírez, del Sur á Madrid: José María Carmona, de Teruel á Sevilla; José Niebla Martín, de Málaga á Sevilla; Eugenio Sáiz Guillén, de Gerona á Teruel; Manuel Galdeano y Galdeano, de Jaén á Málaga; Juan Higueras Alcalde, dol Sur á Jaén; José Rubí Espinosa, de Huelva á Cádiz; Leonardo Triviño, de Córdoba á Cádiz; Juan Ruiz López de Jaén á Córdoba; Emilio Aranda Montijano, de Huelva á Jaén; Miguel Marín, de Tarragona á Valencia; Santiago Martínez, del Norte á Valencia; José Pérez Ortíz, de Tarragona á Valencia; Domingo Agramund, de Gerona á Castellón; Vicente Ferri, de Tarragona á Castellón; Pedro Gil Portolés, de Barcelona á Huesca, Félix Perea Cañada, de Cádiz á Granada; Rafael Baños, del Sur á Granada; Angel Matilla, de Madrid á Zamora; Pedro

de Paz de Madrid á Zamora; Prudencio Martín Rodríguez, del Norte á Madrid; Modesto Abad, de Guipúzcoa á Palencia; León González Juan, de Burgos á Palencia; Benito Ruiz Ureta, de Madrid á Burgos; Cipriano Escobero de Huelva á Badajoz; José López Echavarría, de Guipúzcoa á Navarra; Felipe Ramírez de Vizcaya á Navarra; Agustín Pacheco, de Vizcaya á Navarra; Lorenzo Barragán, de Huelva á Badajoz; Salvador Roncal, de Zaragoza á Vizcaya; José Palma de Guipúzcoa á Vizcaya; Juan Pajares, de Guadalajara á Zaragoza; Julián Herrero Tamayo, de Zaragoza á Guadalajara; Manuel Tomé, del No te á Zaragoza; Antonio Morales, de Gerona á Albacete; Julián López Moya, de Teruel; José Molina, de Lérida á Albacete; Gaspar Berenguer, de Jaén á Almería; Cipriano Gómez, del Sur á Gerona; Matías Pereas, del Sur á Gerona; Angel Ramos Tato, del Sur á Gerona; Manuel Morales, de Ge rona á Alava! Emiliano Ramón López, de Gerona á Huelva; Andrés Sánchez y Sánchez, de Gerona á Orense; Felipe Pastora Miguel, del Sur á Teruel; Miguel Silvestre, de Gerona á Madrid; Ceferino Cernuda, de Gerona á Lérida; José Macía y Macía, de Gerona á Huelva; Agustín Bullón, del Sur á Gerona; Antonio Valdecantos, de Logroño á Guipúzcoa, y Melchor García Vicario.

Caballería.

Agustín Sánchez Medina y Marcelino Segura, de la comandancia de caballería á Madrid; Vicente Bad Méndez, de la comandancia de caballeria al colegio de sargentos; Andrés Ayuso Garcillán, de Ta rragona á Barcelona, y Patricio García Roldán del colegio de sargentos á Tarragona.

Ingresos en el instituto en el presente mes

José Borrego Vega, al Norte; Laandro García Rodríguez, Barcelona; Félix Ruiz, Pedro Gómez, Francisco Alonso y Lázaro Salas, Sur; Antonio Gil Redondo, Ciudad Real; Arsenio López Díaz, Norte; Leonardo González García y Rafael Notario, Sur; Epifanio Lupión y Calixto Antón, Norte; Calixto Vi llaescusa y Francisco Quiles Tarragona; José López Torres, Casimiro Martín y José González Sur; José García Fandiño, Gerona; José Castillo Huelva; Die go García y Federico Parcel Tarragona; Emilio Gonzalo, Norte; Miguel Vives, Sur; Vicente Dander, Tarragona; Santos Artal, Barcelona; Víctor Alonso. Barcelona; Francisco Cabello Cádiz; Francisco García, Jaén; Manuel del Valle, Lérida; Manuel Prose do, Norte; Vicente Ara, Lérida; José Camero, Lérida; Lucio Blázquez Huelva; Antonio Campos, Lérida; Casimiro Alonso y Félix Bonilla, Guipúzcoa; Antonio Soria del Pozo Pedro Carnicero Murcia, Ig. nacio Martín, Teruel; Marcelino Aisa Lérida; Bartolomé Lladó, Sur, y José Fornieles, Jaén.

Caballería.

Fabián Alvarez José Olivera, Crispín Jiménez Sanz, á la comandancia de caballería; Lorenzo Bea, Madrid; Rufino Joéato, Joaquín Manairo y Juan Fernánddez á la comandancia de caballería

RESOLUCIONES

Se ha concedido la rescisión de los compromisos que servían con el cuerpo, á los guardias Vicente Quesada Verdejo y Gabriel Vicente Zamarreño.

-Se ha concedido el mayor plus al guardia de la comandancia de Málaga, Manuel Fernández Pardo.

-En recompensa del servicio prestado por fuerza de la comandancia de Jaén, la cual consiguió capturar al criminal Bartolomé Sánchez Toral se ha concedido la cruz sencilla del Mérito Militar, pensionada con 2 50 pesetas, al guardia Antonio Ureña y mención honorífica, al primer teniente D. Clemente Hernández, y guardias] Pascual Morante, Nicolás Varela, Pedro González y Miguel Montero Aguayo

-Por otro servicio importante, se ha concedido mención honorífica al capitán D Juan Santos, corneta Ricardo González, cabo Santiago Varas y guar dias Toribio Bárcena, Eugenio Tovar, Anselmo Palacios, Hilario Jiménez y Lacruz Gómez Pérez.

PERMUTAS

José Sbert Salas, guardia segundo de la comandancia de Gerona, puesto de San Juan de las Abadesas, desea permutar con otro de su clase de la de Baleares.

-Enrique García Ortega, cabo de la séptima compañía de la comandancia de Zaragoza agregado á la de Granada, puesto de Baza, desea permutar con otro de su clase de las de Granada, Jaén Almería, Málaga, Córdoba ó Sevilla.

CONSULTORIO

En esta sección contestamos á todas las cartas que recibamos hasta la vispera de la salida de nuestro número, siempre que den lugar á evacuarlas.

A los que lo descen se les contesta por correo, remitiendo

Perfectamente montado este servicio, podemos asegurar que nunca pecaremos de retrasos ú omisiones, y cuando estos se realicen, búsquese la causa en otra parte.

Pedre Abad -J. D. L -1 a La instancia que usted indica se pasó en 28 do Noviembre último á informe del capitán general de la segunda región, hasta la fecha no ha sido devuelta 2.ª Por fin del actual, catorce años y seis días de efectivos servicios y de voluntario. 3ª No, señor 4ª Se le remi-

Cullera. -F L. T.-Sí, señor.

Cerico de la Torre —1.ª No, señor; sólo se le cuenta desde su ingreso en caja 2.ª 325 aspirantes. 3.ª No, señor. 4ª Sí, señor

Jetafe.-C P F -1.ª No siendo licenciado absoluto, no. señor. Seis años de servicio en filas 2.ª La mitad, sí, señor. 3.ª En las listas de revista del mes de Enero último de aquella isla no figura el individuo por quien usted nos pregunta

M. M. M.-1.ª Núm. 325 entre los soldados 2.ª En las listas de revista del mes de Enero último de aquella isla no figura el individuo que usted mani-

ficsta 3.ª Si lo tiene prevenido, sí, sefior. 4.ª Puede recuperarla previo el pago de cinco pesetas y diez céntimos. 5 ª A las ocho en invierno y á las nueve

Llerena -M G D.-1 a Hace usted el núm. 10 para cubrir plaza de guardia segundo en esa comandancia. 2ª Núm 171 entre los cabos. 3.ª Francisco Abadilo, de cabo en Cidra (segunda compañía), y Salvador Soriano, en las listas de revista del mes de Enero último de la isla de Cuba no figura.

Castelló de Ampurias.-J G. M.-1 ª En Navahermosa (Toledo). 2 ª La revista de comisario del mes de Enero último la pasó en Holguín 3 ª Si estuvo usted amalgamado, sí, señor.

Requena. $-8\,$ M S. $-1\,^{\rm a}$ No, señor $2.^{\rm a}$ La instancia del individuo que usted indica no ha tenido entrada en la dirección general del cuerpo 3.ª Tendremos en cuenta sus indicaciones para tratar [el asunto en la primera oportunidad

Alameda.-A. S. P.-1.ª Núm. 548 entre los soldados. No puede precisarse. 2 a Francisco García, el núm. 774 entre los soldados 3.ª Se cree que no se llevará á efecto.

Santallia — A. C. L. —1 $^{\rm a}$ Le corresponde desde el 14 de Septiembre último. 2 $^{\rm a}$ En la copia de filiación que obra en la dirección general del cuerpo no consta abono alguno de campaña. 3.ª No, señor. 4 ª Para el próximo mes de Mayo. 5.8 Núm. 32 entre los soldados 6.ª El 509 entre los de dicha procedencia. 7.ª Si, señor.

Marchena -J. S. C.-1. Por fin del actual, dieciocho años y nueve días. 2ª Por Real orden de 17 de Diciembre último fué promovido al empleo de segundo teniente de la reserva retribuída, con desti-

Caravaca -F O. R.-1.8 Núm. 43 2.8 Por fin del actual, nueve años, siete meses y siete días. 3.8 Todo el tiempo, si es que los sirve en filas.

Liendo.-M. A. Y.-Núm. 13.

Madrid -J. G. G.-1. Núm. 203 entre los hijot de veterano 2.ª El 30 entre los cabos para ingresar en el arma de Caballería del instituto.

San Feliu de Llobregat.-M A -Núm 6 entre los licenciados del cuerpo para ingresar en el arma de Caballería del mismo.

Villanueva de San Carlos -F R A.-1. Seis años y nueve meses En 1º de Febrero de 1885. 2ª Núm 7. 3.ª Diez agregados. 4.ª No puede preci-

Albarracin -L D. G.-1.ª Para Cuba solo hay un cabo de la comandancia de Madrid que tenga pedido pasar con el empleo inmediato 2 a Remitidos. 3.ª Quedó sin curso por no reunir el interesado las condiciones que determina el art. 24 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895 y Real orden circular de 22 de Agosto de 1893

Bobadilla - A A. P.-1 a Núm. 8 y causará alta en el instituto en el próximo mes de Abril 2ª Si lleva seis años de servicio en filas, sí, señor. 3.ª Los cuarenta meses que usted manifiesta más la mitad d. 'impo que hayan permanecido en uso de licencia mitada ó reserva. 4 ª Sí, señor, pero es muy probable no se consiga. 5 ª Cuando reuna dieciséis años de servicio voluntario.

Roces -A V. F.-1 a Por fin del actual, reune el individuo que usted indica, catorce años, un mes y veintiún días 2.ª Núm. 1 023 entre los soldados Gerona -I M. C -1, a Publicada la permuta 2 a

Núm 48 3 ª El 52. Alava -F. A. L.-1 a No figura. 2.a No, señor. 3.a 51, 92 y 128 aspirantes, respectivamente. 4.ª No

Boltaña —R. L. G. Q.—1. No, señor, sólo son válidos los abonos de campaña. 2 a Núm. 20.

Huescar -J F. C -Publicada la permuta.

Solsona.-C S. M.-1.8 Núm. 7, 2.8 El 16. Carrá de la Selva -J. Z. G.-1.ª Núm. 16, 2 a

El 5 Lucena. -C. F. F.-Tiene derecho á él, desde el día siguiente al en que cumplió los dieciséis años

de servicio voluntario

Dorria.-S R D.-1 * Núm 20. 2. El 33.

Algodonales .- M P F.-1 a En la comandancia que usted manifiesta no hay ningún cabo agregado. 2.ª Más de un año. 3.ª Se le servirá,

Nules -H. E P -Como no tenemos intervención en dicho libro, hemos pasado nota á su autor, de la reclamación que usted hace.

Willafranca.-F. H. A.-Pasada nota al autor del libro, con quien puede entenderse directamente, caso de que no le abone lo que interesa

Juneda -P. V. M -1.ª Como no tenemos intervención en dicho libro, se pasa nota al autor, á los fines que interesa 2.ª No se efectúan nuevas oposiciones, hasta que están á agotarse las listas escala-

Orozeo -F. U. S -Se ha pasado nota al autor del libro de la reclamación que usted hace, puesto que en él no tenemos intervención.

Puebla de Guzman.-P G. H.-Se ha pasado nota al autor del libro de su reclamación, toda vez que somos ajenos al mismo.

Los Navalmorales. - L. M B.-1 a Su carta la hemos pasado al autor del libro á los efectos que en ella interesa, y con quien puede entenderse directa mente 2 a No, señor; pues para ello es preciso ser licenciado absoluto y presentarse á la recluta volun taria para Ultramar.

Tharsis -A. G. S. -Como somos ajenos al libro á que usted se refiere, hemos pasado su carta al autor á los fines que en ella interesa.

Ibi.-M. C. G.-1 a Se hace relación del servicio. 2.ª Hemos pasado nota al autor del libro para que se los sirva

Tarrega -A. S. F. -Como somos agenos al libro, hemos pasado su carta de usted al autor á los efectos que interesa, y con quien puede entenderse directamente.

Lanzahita.-F. P. E -Come no tenemos intervención en dicho libro, se le ha pasado nota al antor para que lo sirva.

Puente Arce.-E G T.-1.ª Se le ha pasado nota al autor, á quien puede usted dirigirse directa mente 2 a Los periódicos se le sirven con puntuali dad, y de nuevo se le ha mandado el del 8, que dice no ha recibido

Villarrobledo.-J. M. L.-1. Como somos ajenos al libro, hemos pasado nota al autor, con quien puede usted entenderse directamente

Jodar.-A M. Ch -Se le ha remitido el mapa nuevamente. También se le pasa nota al autor del Prólogo para que se le sirva. Hondon -J G M. -Se pasa nota al autor del

libro á quien puede dirigirse directamente si no lo recibe. 2.ª Se le remitirán á la mayor brevedad Ontur -J. R. T - Se le ha pasado nota al autor

del libro, para que se los sirva. Casas de Don Antonio.-H. J C.-Su carta se le ha pasado al autor del libro, á quien puede recurrir directamente, caso de no recibirlos

Alfaro -J M. B .- Su carta se le ha pasado al autor del libro para que se lo sirva

Elche de la Sierra -D. S. B.-Como no tene mos intervención en dicho libro, su carta se le ha pasado al autor á los efectos que en ella interesa.

Doña Mencia.-M A B.-1 8 Como ninguna intervención tenemos en el libro, se le ha pasado nota al autor para el abono del doble cargo que dice usted le ha pasado 2 a Almanaques se le sirvieren los que usted pidió. Dos para usted que son los que dice se le han cargado; uno para cada uno de les guardias Otero, Alcaide y Villegas y otro de

Frias -E. S A .- Su carta de usted la hemos pasado al autor del prólogo, puesto que no tenemos ninguna intervención en él.

Carmona -D. C. L.-Su carta se le ha pasado al autor del prólogo, con quien puede usted enten-

Cómpeta -F. R. S.—Como no tenemos inter-vención en el libro, hemos pasado su carta al autor

á los efectos que interesa.

Alfaro.—B G. R.—1 a No, señor. 2 a A los veintirés años de edad 3. a No señor 4 a Se pasa nota al autor, puesto que nosotros no tenemos intervención con la obra 5 ª No tiene derecho á él, hasta tanto no reuna seis años de servicio 6.ª Reclamarlo del jefe de la comandancia.

Painogo -R F. R -1 " Hasta la fecha nada se ha resuelto sobre el asunto 2ª La instancia de An tonio Gutiérrez Gómez no ha tenido entrada en la dirección general dal cuerpo.

Rodas —1.ª Se necesita licencia para ello 2.ª Para cada uno se necesita una licencia 3'ª La novela se le servirá seguidamente y se pasa nota al autor para que lo haga del Prólogo,

Manises. - D. L T - La voz de «á formar» sólo debe emplearse por las guardias; y en los puestos, nombrando la graduación y destino que desempeñe el que se presente.

Guadalcazar. -- A M S.-1 a Núm. 12.681. 2.8 No, señor. 3.ª No, señor 4.ª Por fin del actual, tre-ce años y veinte días 5ª En Inanto (Santiago de

Noya.-J. P. L.-No, sefor. Hostalrich.-E S. G -1. No, señor 2ª Número 14.616 3.ª Sebastián Martínez Serrano, el 724 entre los soldados.

Brunol -S C. N -1. Núm. 86 entre los cabos. 2.8 Ha regresado á la Península por enfermo 3.8 Para el Ejército; habiendo interesado para ello el día 13 del actual del general jefe de la tercera sección del ministerio de la Guerra su alta en un cuerpo de Infantería. 4 ª No, señor. 5 ª Puede solicitar el ingreso en el instituto 6.ª No, señor 7.ª Núm 11.842

Sanlucar de Barrameda - C Y. G. -1.8 Se le abona en la suscripción un mes, en compensación. 2 a Si, señor, tienen que presentarse nuevamente. 3.ª No, señor, pero puede pedirse como una gracia especial 4ª Hasta los cuarenta años 5.ª No existe el documento que usted indica, en la dirección general del cuerpo.

Alcantarilla.—I. L. D.—1 a Si, señor, de cabo se encuentra en Santiago. 2.ª La instancia del individuo que usted manifiesta, no ha tenido entrada en la dirección general del cuerpo. 3 ª No se tuvo en cuenta que era suscriptor, por no acompañar faja; pero en compensación á lo cargado demás, se le abona un mes en la suscripción,

Peñascosa.-D. F. B.-En vista de su carta se le hace abono de un trimestre en cuenta con esta Administración en compensación de lo pagado por el guardia Vicente Sempere

Santibañez.-J F. P -1 a Núm. 11.069. 2. Manuel Fernández, en Valladolid, agregado, y Manuel Arconer, no se encuentra en la comandancia de Madrid 3.ª Como no acompañó usted faja al hacer el pedido, no se tuvo en cuenta que usted era suscriptor; pero en compensación de las dos pesetas cargadas de más, se le abonan cuatro meses en la

Valdepeñas.-M. A. C.-1 a Remitido nuevamente. 2.ª No, señor; son eliminados del turno de aspirantes 3.ª Núm. 187 entre los cabos.

Huerta.—I M. M.—1 a Se le sirvió; pero en vista de no haberle recibido, según usted manifiesta, se le remite nuevamente Acerca del Prólogo, se pasa nota al autor con igual objeto 2º Antonio Rubio Sánchez, la revista de comisario del mes de Enero último, la pasó en Sancti-Spíritus, y Alejo Sánchez, es cabo y se encuentra en Piedrahita (Avila).

Valladolid -L. C. C. -1.ª En el proximo mes de Abril causará alta en el instituto. 2 a Se le ha pasado nota al autor del Prólogo de las indicaciones que usted hace y con quien puede entenderse directamente; pero se anunció á 70 céntimoe para los suscriptores al Almanaque.

Santa Marta -E M. G -1 a Núm. 2 entre los sargentos, para ingresar en el arma de Caballería del instituto 2ª Pasada nota al autor para que se le

El Carpio — A L. R.—1.ª Pasada nota al autor para que se los sirva. 2.ª Manuel López Rincón figu-ra anotado con el núm. 265 entre los híjos de veterano 3.ª Pasada nota al autor, para en el caso de hacer la tirada que se las remita

Riello. -V B A.-1 ^a Pasada nota al autor para que se le sirva. 2. ^a Núm 11.

Fuentelahiguera -E G. O -1.8 Sí, señor. 2 8 No, señor. 3.ª Aún no se ha publicado, y cuando los haya se le remitirá. 4.ª Autor es el guardia Félix Rubio Macías. Los pedidos á D. José María Acebedo. en Jerez de la Frontera, calle Guarindo, núm 8 5 ª En el próximo mes de Abril cansará alta en el instituto. 6.ª No, señor.

LA ANEMIA

Entre todas las afecciones que afligen á la humanidad, la anemia puede considerarse como la más

La anemia ataca lo mismo al hombre que á la mujer, al niño como al adulto y, sus manifestaciones son tan numerosas como las causas que la originan, causas inherentes al sujeto ó exteriores; pero, cuyo resultado es siempre un empobrecimiento de la sangre, consecuencia de la disminución de los glóbulos

El tratamiento racional hállase indicado: dar al paciente los medios de rehacer los glóbulos rojos, mediante una medicación enérgica. La experiencia ha demostrado que las Pildoras de Blancard, de yoduro de hierro, son el mejor remedio á causa de la acción del yodo, pues excita y favorece la alimentación, siemp e difícil, á consecuencia de la repugnancia que todo alimento causa al enfermo.

Por lo tanto recomendamos el uso de las Pildoras de Blancard en todos los casos de anemia, y creemos útil indicar los signos que permiten reconocer las verdaderas pildoras: la firma de Blancard, las señas: RUE BONAPARTE, 40, PARÍS y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

PARA PASAR EL RATO

SONETO

Arriba, un cielo de luces ataviado, que llenan los espacios de alma vida; abajo, la extensión vasta, florida, exhalando un perfume delicado.

El pájaro, en acento modulado gorjeando su cántiga sentida... el albor de la aurora bendecida, dando besos al orbe dilatado...

Tal eres, primavera... En buena hora vengas, hermosa, de tus galas llena, digna envíada de la diosa Flora á cortarnos el hilo de la pena;

que en España, hoy vivimos vida ajena al placer que tú brindas, seductora

PEDRO ESTEBAN DEL VALLE. 9 2

Solución á la charada del número anterior

AGUILA Remitieron la solución D Jacinto Pérez Díaz y

> CHARADA Es mi primera una letra y una letra es mi tercera; mi segunda es un pronombre

D. Bernardo Arias Iscar.

y el todo es acción guerrera, La solución en el próximo número.

Imp. de El Correo Militar, Santa Brigida, 4.

RICARDO VINUESA

ELLASYELLOS

JULIO BURELL

Nido deshecho.—La hija del mayordomo.— El gran escéptico.—Bajando bajando.—De doce a una.-Una caída.-La mujer del jefe.—Mari Luisa.—De Alcalá á Madrid. —Una alondra.—Madrileñerías.—La escapatoria.—Nimiedades.—Primavera del alma. - Cosas de la pradera. - Camino del convento.—Dos mesas petitorias.—Pedro Pérez.—Copia de autógrafos.—Cuando miro á lo lejos. - Marina. - Por qué no me casé.

PRECIO: DOS PESETAS

A los suscriptores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL UNA PESETA, pagadera en dos plazos, si así lo desea el suscriptor.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

HIJOS DE ANTONIO GIL

PRIN. II. Y VITORIA, 5, BURGOS

SUCURSAL: 29, Fuencarral, 29.-MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

総数の金数

ADVERTENCIAS

Primera.—No se cambia la dirección de las fajas sin previo aviso del suscriptor. Para notificarlo á esta Administración basta enmendar la faja, escribiendo en ella el nueve destine y enviarla en sobre abierto con un sello de cuarto de céntimoSgunda.—Los avisos dándose de baja han de recibirse precisamente antes del día 15 del mes en que termine el abono que el suscritor tenga hecho à esta Administración
Tercera.—No se devuelven los originales aunque no se publiquen, y la Redacción se reserva el derecho de corregir los que hayan de insertarse, respetando, como es natural, la idea del colaborador.
Cuarta .—Los artículos de colaboración son de la responsabilidad de sus autores sin que el hecho de publicarlos, no añadiendo comentares, alguno por nuestra parte, quiera significar que estemos invariablemente conformes con las ideas que se sustentan.
Quinta .—Los señeres suscritores de Ultramar se entenderán para los efectos de Administración, con nuestros corresponsales en la Habana y San Juan de Puerto Rico. Para los demás asuntos, como remisión de artículos, preguntas, etcétera, pueden dirigirse á nosotros directamente,
Sexta.—Nuestra Administración practica sin retribución alguna en nosotros el inmediato despacho de cuanto se nos confía, nuestros favorecedores pueden tener la seguridad de que por parte de Et Heratbo no padecerán nunca retrasos ni deficiencias los servicios que se compromete á desempeñar.

ptima.—Siendo preciso marcar un plazo prudencial para la reclamaciones, hemos acordado señalar el de ocho días para la se de periódicos no recibidos, á contar la fecha de su publicación (días, 1, 8, 16 y 24 de cada mes), y quince para los demás envios, á partir de la fecha que tengan las cartas de los solicitantes.

Octava.—Las horas de despacho en nuestras oficinas (Santa Lucia, 10) son de seis de la tarde á nueve de la noche.

sonicitantes. Octava.—Las horas de despacho en nuestras oficinas (Santa Lu-cia, 10) son de seis de la tarde á nueve de la noche.



PABRICA DE IMPERMEABLES

EN BARCELONA

LUIS VIVES Y COMPANÍA

Barcelona, calle de Fernando, núm. 23.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia civil y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, si endo flexible é impermeable garantizado.

Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo.

Facilidades para el pago. Pidanse circulares y muestras.

SASTRERÍA MILITAR

VIIIDA É III IOO

Casa fundada en 1814

2, TRAVESIA DE TRUJILLO, 2 -- MADRID

Contratista para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos ins-

Contratas para el Ejército y corporaciones civiles y militares.

NO HAY NADA COMPARABLE AL

curados agradecidos.— Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.— Centro de Especialidades, Rambia de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

el más eficaz é higiénico de cuantos se conocen.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, y con el uso frecuente y moderado se curan todas las enfermedades de la boca y preserva la dentadura de las caries.

Precio del frasco: 3 pesetas, franco de porte.

verde 11, «Farmacia Central» Madrid.

A los suscriptores á El Heraldo, 2 pesetas.—Los pedidos pueden hacerse á esta Administración.

Aceite Neubert .- Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstrucciones, etc., 4 pesetas frasco.

Antiblenorragico Ivel. - Para curar la blenorragia (purgaciones, recientes ó crónicas, 4 pesetas caja. Antidiftérico Audet.—Para curar la difteria, 10 pesetas frasco. Antihemorroidal Oeckel.-Para curar las hemorroides (almorranas),

Antinervioso Howard.—Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso; vahidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, paralisis, histerismo, hipocondría, etc., 4 pesetas caja.

Atherpético Glower.—Cura el herpes, 4 pesetas frasco.

Antirreumático Reysser.—Cura el reumatismo crónico, 4 pesetas Antisepsis Audet.—Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos.

Antisifilitico Cowper. - Cura la sifiles en todos sus períodos, 4 pese

Asmático Seydem.—Cura el asma idiopático, 10 pesetas frasco.

Pastillas antisépticas —Curan los males de la garganta, de la boca y de las alteraciones de la voz. 4 pesetas caja.

Perlas de la Salud.-Equilibrantes, aseguran un curso diario sin las

molestias de los purgantes, 4 pesetas caja. Pildoras antisépticas del Br. Audet.—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar, 10 pesetas

Pildoras Antirreumáticas. - Curan en des horas el reumatismo agu-Pildoras Astrakan.-Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 pesetas caia

Pilderas cardiacas. - Para las enfermedades del corazón, 10 pesetas Pildoras Hermostaticas.-Cohiben toda hemorrogia, 10 pesetas, Pildoras Hepáticas. - Curan las congestiones é infartos del hígado,

pesetas cai Pildoras Marciales. - Curan la clorosis, anemia y la cloroanemia, 4 Solución Antiséptica. - Evita el contagio venéreo y sifilítico, 1 pese

ta frasco. Jabón preservativo igual uso, 0,50 pastilla. Tónico Visual.—Para fortificar la vista, 4 pesetas. Fratamiento de la Obesidad (gordura) -30 pesetas. Colirio resolutivo.—Cura los males de las membranas externas de la

Perlas del Serrallo.-Poderosas para recobrar brevemente la poten- Depurativo Morgton.-Elimina de la sangre sus impurezas, 4 pese

Denticina Saint-Marie. - Facilità la salida de los dientes sin moles tias ni trastornos, 3 pesetas caja. Estomacal Maitre. - Cura los males del estómago determinados por

exceso de ácidos, 4 pesetas caja.

Estomacal Robin.—Cura los males del estómago por deficiencia de jugos, 3 pesetas caja.

Farmaco-Kille. -- Antibilioso y laxante, 5 pesetas caja. Fluido Vital.—Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 pesetas

Gotas Viriles. - Contribuyen á curar la impotencia y pérdidas, 6 pe-Gotas Aperitivas — Despiertan las ganas de comer, 3 pesetas frasco. Glóbulos Vitales — Grandes tónicos y restauradores de la potencia.

Medicación Cornell.—Contra el cáncer, 20 pesetas.

Papeletas antidiarréticas.—Contra la diarrea, 3 pesetas caja.

Papeletas al lacto-fosfato de cal.—Contribuyen á curar la tisis, 3 Hidrocarburos aromáticos.—Para curar los constipados, dengue, trancazo, sin tomar interiormente la medicina. - Venta boticas y Val-

Ayuntamiento de Madrid